

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "HOGARTEX S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 09h00, en el inmueble de la Calle Abraham Lincoln N26-97, 404 y Av. 12 de Octubre, Edificio Torre 1492, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACC.	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
ROBERTO ANTONIO MALO ALLGAIER	792	792,00	792	99,00
MARIANA DE JESUS LARREA PAEZ	8	8,00	8	1,00
TOTAL	800	800,00	800	100 %

El Señor **ROBERTO ANTONIO MALO ALLGAIER**, a más de accionista es a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta; y, la señora **MARIANA DE JESUS LARREA PAEZ**, a más de accionista es a la vez Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Sra. Mariana Larrea Páez, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidente, dispone al Secretario de la Junta proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012.
- 3.- Resolver sobre el destino de los Resultados.
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2012.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Compañía Sra. Mariana Larrea y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al contenido de los Informes presentados por la Gerencia y Comisario de la Compañía por el año 2012 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Accionistas presentes sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

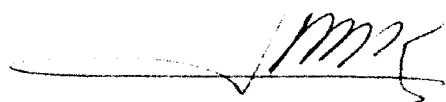
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, han estado a disposición de todos los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía y con la debida anticipación, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Accionistas presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía como tales, a pesar de ser a la vez accionistas de la Compañía. Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al tercer punto del orden del día, y relacionado al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y por cuanto los mismos arrojan resultados positivos, los Accionistas presentes y que se encuentran reunidos, resuelven en forma unánime, que una vez realizadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, no sean distribuidas a los Accionistas, y por el contrario las mismas se las mantenga en la Compañía por reserva facultativa que se realicen conforme a la Ley de la materia.

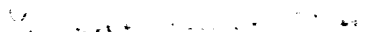
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en cuanto a este cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, resuelven elegir al **SR. PATRICIO ALEJANDRO VARGAS CUEVA**, en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL**, y en el cargo de **COMISARIO SUPLENTE**, al **SR. EDGAR MAURICIO CAMAPANA APOLO**, funciones estas que las desempeñarán conforme a la Ley y Estatuto de la Compañía, por el periodo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En lo que tiene relación a las remuneraciones de las personas elegidas en sus respectivos cargos, la Junta resuelve que los desempeñarán en las mismas condiciones y forma con

que han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los nombramientos de las personas antes elegidas, sean emitidos por el Gerente General de la Compañía en caso de ser necesario.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10h35, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



SR. ROBERTO A. MALO ALLGAIER
Accionista; Secretario Gerente General



SRA. MARIANA LARREA PAEZ
Accionista, Presidente